Establece el día 14 de abril como Día Nacional del Locutor

Boletín N°10303-24

CONSIDERACIONES PREVIAS

El año 1922 se realizó en nuestro país la primera transmisión radial. El día 19 de agosto los sones de la marcha de la Primera Guerra Mundial "It's a long way to Tiperary", el tema interpretado a dúo en violín por Enrique Cabré y Norberto García y el comentario político de Rafael Maluenda, escritor y periodista de El Mercurio, constituyeron el primer programa de radio transmitido en Chile. Maluenda se transformó así en el primer comentarista político y locutor de la historia de la radiodifusión chilena.

Ya en la década de 1930 habían nacido más de 70 emisoras en Chile, entre ellas la radio Hucke, posteriormente llamada Nuevo Mundo; la radio Agricultura y radio Cooperativa Vitalicia, entre otras, iniciaron sus transmisiones en aquel tiempo. Para finales de la década, la radio había manifestado su importancia más allá de lo musical, al constituirse en el principal medio informativo del terremoto de Chillán y, a nivel mundial, respecto de lo que estaba sucediendo en la 2a Guerra Mundial.

Ya hacia mediados del siglo XX nuestro país contaba con más de 100 radios, todas transmitidas en Amplitud Modulada. Al mismo tiempo, los aparatos radiales se habían transformado en uno de los principales aparatos electrodomésticos de los hogares chilenos, situación que se hace presente hasta el día de hoy, donde la población sigue informándose, entreteniéndose y formándose una opinión a través de lo que escucha en la radio.

El año 1991 el Presidente Patricio Aylwin Azócar instituyó, mediante Decreto Supremo, cada 21 de septiembre como el "Día Nacional del Trabajador de la Radiodifusión Sonora", recogiendo de esta forma la decisión anterior de la administración del Presidente Juan Antonio Ríos quien instituyó en Chile, a contar del 21 de septiembre de 1942, "El Día de la Radio", fecha en que todas las emisoras de la República silenciaban sus transmisiones por 24 horas.

Sin embargo, en nuestro país no existe el "Día del Locutor", el cual ha sido ya instaurado en varios países como México, Perú, Argentina, Colombia, Gautemala, Ecuador, Honduras, Venezuela y República Dominicana. Establecer este día

por ley sería un reconocimiento a miles de hombres y mujeres que con sus voces unen a nuestro país.

En esta lógica, los miembros del "Círculo de Amigos del Micrófono", entidad penquista, quienes a través de su Presidente, el destacado periodista y locutor don Héctor Alarcón, y con el apoyo del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concepción, don Álvaro Ortíz y otros destacados locutores como don Rolando Alarcón, han realizado la petición de instaurar en nuestro país el "Día del Locutor", solicitud que venimos a acoger formalmente a través de la presente moción, a fin de que esta idea y aspiración sean analizadas y tramitadas en el Congreso Nacional, constituyéndose finalmente como Ley de la República.

El día 14 de abril del año 2014 el "Círculo de Amigos del Micrófono", en reunión pública celebrada en el Salón de Honor de la Ilustre Municipalidad de Concepción, y con la asistencia de autoridades locales y de gobierno, acordó, por la unanimidad de sus miembros, el establecer el día "Día del Locutor", a fin de destacar la invaluable labor que cumplen estos profesionales radiales en Chile.

Se propone instaurar el "Día del Locutor" los 14 de abril de cada año, esto en homenaje póstumo al destacado locutor Petronio Romo, fallecido el 14 de abril del año 2010.

Petronio Romo fue uno de los locutores más emblemáticos en el mundo de la radiotelefonía nacional, la televisión y la publicidad. Comenzó su carrera radial en la Radio Cóndor de Concepción en la década de los 30, para posteriormente continuar sus labores en la capital de la República, donde su voz pudo ser escuchada en las Radios Minería, Corporación, O'Higgins y Prat, entre otras.

Sin embargo, fue su labor en las radios Cooperativa y Biobío la que lo catapultó como una figura a nivel nacional en radio. En ambos medios su voz fue reconocida con frases emblemáticas como "el Diario de Cooperativa está llamando", en plena dictadura militar, o "el hombre que no tiene opinión, no puede tomar decisiones" de Radio Biobío. Sus programas acompañaron a miles de chilenos durante sus jornadas, donde el "El reportero radiopolicial", "El profesor Rosamel", "Tango y melodías" o "Presentación de variedades" entretenían e informaban a los radioescuchas.

En nuestra opinión, es de completa justicia realizar un homenaje póstumo a Petronio Romo, recordando la fecha en que falleció, instaurando cada 14 de abril como el "Día del Locutor", como una forma de reconocer la labor de estos profesionales de la radio nacional.

En consecuencia, los firmantes, venimos en presentar el siguiente:

PROYECTO DE LEY

"Artículo Único: Declárese el 14 de Abril de cada año como el Día Nacional del Locutor".

José Miguel Ortíz Novoa
Diputado de la República